**ACTA Nº 862**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 17 de Abril de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Marcos Villarroel Zamora, Administrador

Municipal.

Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

Sra. Angélica Aguilera Guaico, Directora Control.

Sra. María Teresa Salinas, Directivo Control.

Sr. Miguel Gómez Marín, Comisario, Mayor de

Carabineros.

Sr. Pablo Olivares González, Capitán de Carabineros.

Sr. David Meneses Caroca, Sargento 2º de Carabineros.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 861 Ordinaria de fecha Martes 10

de abril de 2012.

2.- Evaluación P.M.G. 2011.

3.- Informe Ejecución Presupuestaria.1er. Semestre 2012.

4.- Ajuste Presupuestario.

5.- Varios.

5.1. Sismo en Casablanca.

5.2. Feria Plaza Gabriela Mistral.

5.3. Buses con tarifas rebajadas.

5.4. Carta Diputada Sra. María José Hoffman.

5.5. Carencia de luminarias.

5.6. Informe de Dirección de Control.

5.7. Ley SEP.

5.8. Escuela de Localidad de Las Dichas.

5.9. Informes solicitados.

5.10. Arriendo Pérgola de Las Flores.

5.11. Visita Mayor de Carabineros.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 861 SESIÓN ORDINARIA DE MARTES 10 DE ABRIL DE 2012.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 861 Sesión Ordinaria de fecha martes 10 de abril de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta antes señalada.

**Se adelanta el Punto 4 de la Tabla.**

El Alcalde Sr. Martínez solicita autorización para adelantar el Punto 4 de la Tabla.

**4. AJUSTE PRESUPUESTARIO.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Marcos Villarroel, Administrador Municipal.

El Sr. Villarroel, informa que el ajuste presupuestario se trata del convenio de colaboración entre SENDA Previene y la Municipalidad, donde la Municipalidad aporta con la contratación por media jornada de un profesional, para labores de coordinación y complementos en el desarrollo del Programa.

El Concejal Sr. Caussade señala que es un compromiso adquirido.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que es un convenio que ya está firmado y hay que implementarlo. Al no haber observaciones por parte de los Sres. Concejales, somete a votación, la autorización para efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de Gestión Municipal por $2.200.000.- a fin de dar cumplimiento al Convenio suscrito con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

**ACUERDO Nº 2433:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de Gestión Municipal por M$2.200.- a fin de dar cumplimiento a convenio suscrito con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.”

En este Acuerdo no se encontraban presentes el Concejal Sr. Burgos y Concejal Sr. Heck.

**Se adelanta el Punto 5 de la Tabla, Varios.**

**5. VARIOS.**

**5.1. SISMO EN CASABLANCA.**

El Alcalde Sr. Martínez, respecto al temblor que ocurrió en la madrugada, informa que se estuvo durante media hora sin energía eléctrica, el sistema de emergencia municipal funcionó bien en conjunto con Carabineros, se estuvo entre la una de la mañana y las dos y media, se recorrió la comuna, la gente estaba tranquila. El único problema es que quedaron sin comunicaciones con Quintay, las comunicaciones ser perdieron tanto a través de Carabineros, Bomberos y el Municipio, las instrucciones que fueron dadas es que en esta semana quede funcionando una radio con Bomberos o con Carabineros. Agrega que, hubo evacuación preventiva en Quintay, alrededor de sesenta personas. Señala que sobre el tema de las señaléticas tanto en Quintay como en Tunquén, se terminó ese plano, se tuvo una reunión hace quince días con la gente de la ONEMI; por tanto en la próxima Sesión el Sr. Julio Sáez podría informar al Concejo respecto a cuáles son las vías de evacuación, cuáles son las alturas, lo que corresponde a Santa Augusta y lo que corresponde a Tunquén.

**5.2. FERIA PLAZA GABRIELA MISTRAL.**

La Concejala Srta. Uribe, respecto a la feria ubicada en Plaza Gabriela Mistral, señala que mucha gente se le ha acercado y le ha preguntado el por qué el aumento del cobro del permiso de $800 a $1.600. Consultan si es que es verdad que otra feria llegará a instalarse al lugar, las personas instaladas actualmente no saben quién es el dueño, si es municipal, o si es parte de la Villa Comercio.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que el sector de la feria es municipal, por algo se les cobra un derecho municipal. Respecto al aumento del cobro desconocía el tema, pero verá el asunto. En cuanto a la feria, señala que alrededor de un mes atrás tuvo una reunión con unos feriantes de otra localidad, quienes le plantearon la posibilidad de armar ferias en Casablanca, pero dicha reunión fue absolutamente preliminar, en la cual siempre ha estado presente que en el evento que se les diera autorización, ellos tendrían la obligación de hacer participar a todos los pequeños comerciantes que están en los lugares adonde quieran hacerla. En el caso de la Plaza Gabriela Mistral, se les ha conversado que no habrá ninguna autorización si es que no se les incluye dándoles un lugar como corresponde. Agrega que, con la Encargada de Organizaciones Comunitarias Sra. Pastora Valderrama, están conversando para tratar de armar un proyecto para que los comerciantes tengan sus lugares para poder atender y así sea algo más bonito y así dar un aspecto distinto a la plaza.

La Concejal Srta. Uribe, consulta si ellos están organizados.

El Alcalde Sr. Martínez señala que, se organizarán y presentarán un proyecto para presentarse de manera distinta a la comunidad.

La Concejala Sra. Uribe, comenta que el Presidente de la Villa Comercio dijo que ellos tenían parte de esa Plaza Los Pimientos, porque dentro del proyecto de su villa venía la Plaza incluida.

Ingresan a la Sala los Concejales Sr. Burgos y Sr. Heck, 09:18 Hrs.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta al Secretario Municipal respecto a la consulta planteada por la Concejala Srta. Uribe.

El Secretario Municipal, informa que el sector de la Plaza Los Pimientos es un área verde municipal, producto del Loteo del Ex Codefín.

La Concejala Srta. Reyes, consulta si las personas que en este momento están instaladas en la Plaza Gabriela Mistral, y no están organizados como para poder negociar con la nueva feria que se instale, porque esa feria puede ser que venga de un lugar donde los productos que traigan sean más baratos a los que la gente de Casablanca ha encontrado de forma espontánea de cómo ganar dinero. Entonces, no vaya a ser cosa que al autorizar como municipio una nueva feria se esté desprotegiendo a los comerciantes, ya que es nuestro espacio y nuestra gente; por tanto habría que acelerar para que se organicen y así se puedan defender.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que se va a preocupar especialmente de proteger a nuestros comerciantes.

La Concejala Sra. Uribe, consulta si la idea de instalarse la feria vino de afuera o fue de alguna institución de Casablanca que la presentó.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que fue don Manuel Barraza quien llevó las personas donde se tuvo una reunión con ellos bastante informal, pero no ha habido grandes avances, o sea se ha metido más ruido de lo que en definitiva es la realidad. Agrega que, la gente del sector y de los casablanquinos estén absolutamente tranquilos porque la “caridad empieza por casa” y que se preocuparán especialmente de ellos; por ello tienen que organizarse como agrupación, y que en algún minuto eso quedará organizado para que a través de algún proyecto se organicen bien para que tengan su propia feria.

**5.3. BUSES CON TARIFAS REBAJADAS.**

El Concejal Sr. Heck, señala que en concejo del Martes pasado expuso sobre la necesidad de oficiar al SEREMI de Transportes un oficio para que los cuatro únicos buses de Buses Casablanca que tienen tarifas rebajadas, tengan la dignidad de pasar secuenciadamente en las horas que los alumnos lo necesitan; porque un bus con tarifa escolar que pase a las tres de la tarde, es una burla, una “chacota”. Agrega que, ha recibido quejas de alumnos que consideran que esto es aberrante, ya que se están burlando de los casablanquinos y del Concejo Municipal en pleno los señores de Buses Casablanca; porque no puede ser que estén tirando los buses con tarifas rebajadas en un horario que es absolutamente inoficioso; por tanto cree que es urgente hacer algo en este tema, porque es grave la situación.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que ha hablado con la SEREMI de Transporte en más de una oportunidad; pero lo único que pide a los Concejales para que lo traspasen a la gente, es que las denuncias tienen que hacerse, porque no sirve de nada en oficiar una vez, y hablar con la SEREMI, si es que las denuncias no se hacen como corresponde, la gente tiene que detallar, es tal persona, a tal hora, tal bus, etc. Agrega que es algo que no solamente pasa con los buses Casablanca, también sucede con los buses Pullman Bus.

El Concejal Sr. Heck, señala que si es necesario se debiera poner a Carabineros a supervisar esta situación, para ver si se asustan con la presencia policial y así los Buses Casablanca cumpla, lo que por ley tendrían que estar cumpliendo. Entonces, se debiera conversar con Carabineros de qué forma se puede pedir a los buses ya que toda la vida se han burlado del Concejo Municipal, de los casablanquinos, y de los estudiantes.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que sería bueno citar a los dueños de Buses Casablanca para que se tenga una conversación formal y traspasarlo en un papel escrito para que se comprometan.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que no es el único problema que se tiene con Buses Casablanca, sino que también existen problemas de estacionamientos en algunos sectores, donde ha hecho las gestiones para solucionar el problema y ha sido como hablarle al aire. Encomienda al Concejal Sr. Caussade, ya que compone la Comisión de Tránsito, para que se realice una reunión con los concejales que quieran acompañarlo.

**5.4. CARTA DIPUTADA SRA. MARIA JOSÉ HOFFMAN.**

El Concejal Sr. Heck, informa respecto a una carta que hace llegar de la Diputada María José Hoffman sobre la necesidad de gestionar a la brevedad una reunión con los representantes de la Agrupación por la Educación de Quintay, con el objeto de analizar y buscar soluciones a las demandas educacionales del sector de Quintay, en especial la que atañe al financiamiento de transporte de jóvenes de esa localidad y que estudian en otras comunas. Su pregunta es, quién está a cargo de esta solicitud, y cómo se oficiará dicha inquietud.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que eso hay que verlo directamente con la Diputada para ver con quienes quiere que se reúnan, porque la voluntad está para tener la reunión cuando se quiera y donde se quiera.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto agrega que la Diputada Hoffman consiguió el pasaje gratuito para los alumnos del colegio, pero había alumnos de educación superior.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que hay una parte, un excedente que tampoco se está usando. Respecto a la carta señala que no entendió bien para donde iba.

El Concejal Sr. Caussade, señala que tampoco entendió bien.

El Concejal Sr. Heck, comenta que se trata de financiar a ciertos jóvenes de establecimientos técnicos profesionales que quedaron sin capacidad de financiamiento en el transporte escolar.

El Concejal Sr. Burgos, cree que el Depto. Social debiera catastrar, hacer una evaluación de cuál es la situación real junto con educación, ya que las autoridades educacionales saben quiénes y cuál es la situación real de Quintay.

El Concejal Sr. Caussade, señala que no quiso ponerlo en la mesa sin antes estar bien informado, cuando tenga la información completa lo planteará.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que se trabajará en el tema.

**5.5. CARENCIA DE LUMINARIAS.**

La Concejala Srta. Reyes, informa de una carta de la directiva de la Junta de Vecinos El Despertar, en la cual exponen la problemática que se está suscitando desde varios meses de calle Arturo Prat a la altura de Calama por el tema de luminarias, hacen hincapié que dicha calle es calle principal y de mucho tránsito, y desde que asumieron como directiva se abocaron a tratar de buscar la solución para el problema. Salieron y anotaron la numeración de las luminarias defectuosas y sus respectivos registros, y a través de la presidente enviaron el catastro que se les pidió, pero aún no ha habido solución para el presente tema. Agrega que, lo mismo ha sucedido con la calle Pedro Mayorga, es por todo ello que manifiestan su enojo por la lenta solución al problema simple de resolver. Desde el catastro anterior, hay más luminarias defectuosas; en dicha carta, como concejala le piden que apoye la gestión de los vecinos porque hay un gran número de ellos perjudicados, jóvenes y niños que temprano por la mañana deben tomar locomoción.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta si está el dato de los números de los postes.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto señala que informaron de dicho dato a la oficina que corresponde. Referente a esto, para tener una información precisa, solicita al Alcalde un informe técnico por escrito sobre el estado de avance del proyecto del cambio de luminarias en la comuna, y cuál es el motivo técnico específico por el cual se tiene atrasada la instalación de las luminarias; porque reestudiando las actas y los antecedentes que se tenían respecto a la instalación de las nuevas luminarias, todavía no le queda claro cuál es el motivo por el cual se ha rechazado un proyecto que fue aprobado. Por tanto, pide por escrito un informe técnico por el cual este proyecto está siendo detenido, además un informe técnico por cuales luminarias van a ser cambiados, y así poder dar una vez por todas un informe como corresponde a la ciudadanía, porque no es solamente la junta de vecinos mencionada, sino que hay muchas otras calles que tienen problemas de luminarias y no se ha solucionado, en espera del cambio de luminarias.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le hará llegar un informe técnico a la Concejala Srta. Reyes como corresponde; pero le gustaría un informe con palabras simples de qué es lo que pasa. Informa que dentro del proyecto original, se iba a cambiar las luminarias de Casablanca de lámparas de sodio que es lo que se tiene actualmente por luminarias de sodio. Se han hecho algunos estudios para efectivamente esta inversión que necesita la comunidad de $880.000.000.- del Gobierno Regional, que signifique para el municipio y para los casablanquinos una mejor luminosidad y un ahorro de energía para el municipio. Señala que hoy en día, se están haciendo todos los estudios y las adaptaciones del proyecto original para que efectivamente las luminarias que se tengan sean luminarias que signifiquen un ahorro de energía al municipio, se están haciendo pruebas con distintos tipos de luminarias en cuanto a la luminosidad y en cuanto al consumo. Agrega que, ya se tienen informes que les están diciendo que con el cambio del tipo de luminarias bajarían en un 60% el consumo de energía de Casablanca, de hecho se irían dentro de un cierto estudio de dos mil luminarias de un pago de $170.000.000.- al año a pagar $58.000.000.- lo cual para el municipio sería un tremendo avance. Comenta que sabe que la gente quiere que se cambien las luminarias lo antes posibles, sabe también que es una molestia que las luminarias estén malas y no se estén cambiando hoy, pero también le parece que es irresponsable a futuro cambiar una luminaria que consume lo mismo por otra que consume lo mismo. Por tanto, se quiere que esta obra sea efectivamente un avance para la comuna y que signifique un ahorro en energía el día de mañana para el municipio donde hoy no se tiene el dinero para pagar las cuentas de luz, de hecho a EMELCA se le debe enero, febrero y marzo.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto señala que no entiende que un proyecto el cual fue aprobado pueda pararse, retroceder y cambiar los términos técnicos. Por tanto, requiere el informe técnico para poder solicitar a personas entendidas que le hagan el estudio, porque no entiende por qué están sin luz en este momento, cuando un proyecto que fue presentado en Concejo y fue aprobado. Agrega que, hay que recordar que los proyectos son estudiados en su posibilidad técnica en un principio, mientras no se apruebe esa instancia técnica el proyecto no pasa a la siguiente instancia y no es aprobado. Cree que hay un estancamiento en el avance de Casablanca, por una cuestión que no se tiene claro todavía, porque los dos informes del Alcalde no han sido escritos, es por ello que lo pide por escrito para también dar a conocer a la ciudadanía el por qué el proyecto de las luminarias está estancado.

El Concejal Sr. Burgos, agrega que la preocupación surge también porque cuando se hace una licitación hay otros oferentes, por tanto licitan según las especificaciones técnicas, según entiende, lo hace el Gobierno Regional, por tanto ellos también están involucrados en la corrección del proyecto. El tema es, que una vez licitado, la duda es si se puede cambiar sustancialmente las condiciones del proyecto, porque si así fuera, si las condiciones eran distintas y las especificaciones se cambian, entonces el oferente podría haber postulado con una propuesta diferente y probablemente podría haber ganado, también puede haber una impugnación desde el punto de vista legal. Por tanto, sería interesante ser bien acucioso en la evaluación de esta área porque se podría estar incurriendo como municipio en estar cambiando las reglas del juego, y por lo tanto aquellos oferentes que perdieron podrían decir que podrían haber postulado en muchas mejores condiciones. Entonces, sería interesante que también aparte del informe técnico se obtuviera un informe jurídico.

El Concejal Sr. Heck, expresa a la Concejala Srta. Reyes en palabras simples y sencillas lo que todavía no puede entender; señalando que el proyecto eléctrico estaba tan mal hecho que es una vergüenza, por tanto no se podría aplicar el proyecto en esas condiciones porque realmente era impresentable. Agrega que no es el primer proyecto mal hecho que dejó la administración anterior, no hay que olvidar lo que se hizo en el estadio con el sistema de regadío. Entonces, con una conciencia realmente ciudadana, la actual administración se ha esforzado por mejorar el proyecto de las luminarias haciéndolo más moderno, se usaba una tecnología del “año de la pera” existiendo tecnologías que economizan energía, ya que se sabe que hoy en día es fundamental el concepto economizar energía eléctrica, si se puede hacer un proyecto donde se economizara energía, a eso apunta las modificaciones que se han hecho. En resumen, un proyecto pésimamente mal hecho que se ha estado mejorando, esa es la realidad.

La Concejala Srta. Reyes, señala que se ha tenido un personaje muy importante de muchos años en el municipio, quien ha sido la cabeza pensante de muchos proyectos, que es el Sr. Luis Alventosa. Por tanto, cree que decir que el proyecto de luminarias estaba mal hecho es faltarle el respeto a un funcionario municipal, el cual ha dado a Casablanca muchos años; por tanto cree que el Sr. Alventosa también tiene algo que decir. Cree que hay que esperar los informe técnicos para contrastar lo que se presentó, lo que se quiere ver, y lo que se quiere presentar.

El Concejala Sr. Caussade, comenta que efectivamente hay que esperar el informe técnico y jurídico que fue solicitado, pero mientras tanto se tiene que solucionar los sectores donde la gente realmente no tiene luz, porque hay varias luminarias que no funcionan en la comuna. Entonces, habría que solucionar mientras tanto como se pueda el problema de luz, hasta que llegue la solución definitiva, eso es lo que solicita, para así atender la petición de la gente que está afligida por falta de luminosidad.

**5.6. INFORME DE DIRECCIÓN DE CONTROL.**

El Concejal Sr. Burgos, consulta respecto al informe del Depto. de Control solicitado en Concejo anterior.

El Alcalde Sr. Martínez, a través del Sr. Secretario Municipal hace entrega de informe solicitado por el Concejal Sr. Burgos.

**5.7. LEY SEP.**

El Concejal Sr. Poggi, respecto a la Ley SEP, comenta que le han llamado muchos profesores que están contratados por dicha ley, y no se les ha pagado; por tanto, le gustaría saber para el próximo concejo el motivo de no pago.

La Concejala Srta. Reyes, señala que la Ley SEP, contempla la contratación de profesionales que van en apoyo directo a los alumnos prioritarios sobre los cuales el Gobierno ha dado una subvención. Consulta si la subvención de alumnos prioritarios no ha llegado o se han tenido que usar esos dineros en otras cuentas. Agrega que esos profesionales van en directo apoyo al docente, y son Psicólogos, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos, quienes ayudan a los alumnos que tienen problemas. Informa que muchas acciones del programa de mejoramiento educativo contempla la contratación de esos profesionales. Agrega que, es evaluada constantemente la participación de los profesionales dentro del proyecto, si no están contratados, el Ministerio presenta una multa que a veces es más cara que la totalidad del sueldo en un año de uno de esos profesionales. Agrega que la mayoría está contratado por treinta horas y no dan a basto sobre todo los psicólogos y asistentes sociales.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que averiguará al respecto para saber qué pasó.

El Concejal Sr. Poggi, referente a la matrícula escolar, le gustaría saber con respecto al año anterior, cuánto fue la baja; y si hubo baja, le gustaría saber el horario de los colegios; porque tiene entendido que hay colegios donde sobra gente, entonces le gustaría saber respecto a la Escuela de Quintay, la Escuela Manuel Bravo Reyes, etc. Señala que, después se le podría traspasar la información al Administrador porque le gustaría que esto fuera rápido, no necesita esto para tres meses más, lo necesita ahora, porque a lo mejor se está con exceso de contratación de horas. También solicita que el informe SIMCE se entregue y se vea en una próxima sesión.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto al informe SIMCE se lo hizo llegar la Directora de Educación Sra. Emma Vásquez, quería entregarlo directamente para que se revisara y lo vieran más adelante.

El Concejal Sr. Burgos, agrega que sería interesante que en el análisis trajeran la evaluación de por lo menos los últimos diez años.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que el tema del SIMCE será uno de los temas para un próximo concejo, pero hoy recibieron los antecedentes del presente año, los cuales tuvieron muy malos resultados, y cree que tiene que ver el efecto de los paros que hubo con las pérdidas de clases. Por tanto se hará una sesión especial para ver el tema de la educación de los casablanquinos que es de vital importancia. El objetivo de hoy en la entrega del informe, era poner al Concejo al tanto de un comparativo de los últimos cuatro años.

**5.8. ESCUELA DE LOCALIDAD DE LAS DICHAS.**

El Concejal Sr. Caussade, expresa que le preocupa mucho el estado de la escuela de Las Dichas, ya que no se han entregado las llaves a la Sra. Emma Vásquez, estuvo conversando el Viernes pasado con ella en que sería bueno que ella se preocupara de ese establecimiento educacional porque también hay inventario municipal, hay una gente viviendo ahí que ni siquiera es de Las Dichas ni de Casablanca, entonces si se pone alguien a cuidar que sea alguien conocido. Por tanto, le gustaría saber al respecto, porque al eliminarlo la administración anterior le sacó el alma a Las Dichas, entonces habría que darle un movimiento cultural que vaya en beneficio de la comunidad de Las Dichas, y para eso se tiene que tener el dominio del establecimiento que no se tiene, ya que ni las llaves se tienen. Entonces, se tendría que dar movimiento, actividad para la entretención y el progreso de todo tipo en Las Dichas haciendo funcionar la escuela; por tanto le gustaría que se preocuparan de ese tema.

**5.9. INFORMES SOLICITADOS.**

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informes solicitados, uno por el concejal Sr. Poggi respecto a los proyectos realizados en el tema cultural; otro, por el concejal Sr. Heck pidió un informe de la Dirección de Obras.

**5.10. ARRIENDO PÉRGOLA DE LAS FLORES.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se tendrá que tomar un acuerdo respecto a la renovación de los arriendos de la pérgola de las flores. En definitiva lo que se pide a los Concejales y lo que se plantea es si se va a seguir arrendando y con el mismo valor, es decir $25.000.- al mes.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que no subiría los valores, lo que sí pondría los medidores de luz individuales, ya que hay una constante pelea entre los comerciantes por el asunto de luz, o sea hay un descontrol al respecto. Comenta que ya se arreglaron los baños, pero faltaría complementar con la instalación de un remarcador de luz.

El Alcalde Sr. Martínez, acoge la solicitud del Concejal Sr. Caussade.

Somete a votación de los Sres. Concejales arrendar los locales de la pérgola de las flores por el monto de $25.000.- hasta el mes de diciembre de 2012.

**ACUERDO Nº2434:** “Por la mayoría de los Sres. Concejales se acuerda arrendar los locales de la Pérgola de las Flores en un monto de $25.000.- mensuales, hasta el 31 de diciembre de 2012.”

En este acuerdo la Concejala Srta. Uribe votó en contra, por cuanto considera que es muy barato el valor del arriendo.

**5.11. VISITA MAYOR DE CARABINEROS.**

El Alcalde Sr. Marín, señala que se invitó al Mayor Sr. Miguel Gómez Marín, quien ha tenido la gentileza de asistir, para que los Concejales puedan expresar sus inquietudes.

El Mayor Sr. Gómez, hace su presentación informando que es el nuevo Comisario de la V Comisaría de Casablanca, asumiendo el 16 de enero del presente año el mando de la Unidad, con mucha expectativa con mucha intención de poder solucionar y tener un acercamiento con toda la comunidad, siempre recalcando que las puertas de la Comisaría permanecerán abiertas. Agrega que la semana pasada se tuvo la cuenta pública año 2011, dejando claro que va desfasada respecto a la administración de cada comisario, donde se expuso más que nada todo lo que es la gestión que hizo la comisaría el año 2011, los carabineros, donde se mostraron estadísticamente los resultados obtenidos durante ese año. Señala que para poder defenderlo se tiene que actuar, por ende trató de explicar de lo que se trataba, y a su vez hacer un barniz de los medios tecnológicos que está contando Carabineros ahora, y sistemas de medición, lo cual les está permitiendo profesionalizarse en el sentido de poder descubrir más efectivamente el delito. Informa que, todos los días Lunes está citado a Valparaíso donde se le analiza la Comisaría durante la semana, se cuenta con un sistema computacional STAD Sistema Táctico de Análisis Delictual, donde les van analizando los delitos de mayor connotación social en las últimas semanas, los últimos veintiocho días, y hasta la fecha al año, es comparativo año 2011-2012. Eso, les va permitiendo ver cómo van en aumento o descenso tanto en lo que es relación al total de casos, que son las denuncias más los detenidos y a su vez con lo que es los detenidos. Informa que en la actualidad se está con cifras negras en el buen sentido de la palabra, se han disminuido el total de casos; no obstante el STAD igual tiene un desfase, porque el último que se analizó ayer fue de la semana del 2 al 8 de abril, por ende los detenidos por delitos violentos por robo, el robo de los camiones de la semana pasada, la SIP desbarató una banda de robos de camionetas que los llevaron hasta Quilpué, porque la gran mayoría de las personas que atacan a nuestra comuna, son afuerinos; los de los camiones son de San Antonio, los de la banda son de Quilpué, los que han venido a asaltar los peajes son de Santiago. Informa que el STAD analiza todo lo que es la Prefectura de Valparaíso, un conjunto donde están incorporadas la 1ª Comisaría, la 2ª, la 3ª, la 5ª de Casablanca, la 6ª, Isla de Pascua, y la 8va en la Florida de Valparaíso, ahí analizan todo lo que es correspondiente a la región. Pero lo que interesa principalmente es la 5ta. Comisaría de Casablanca, donde se señala que la última semana del 2 al 8 no se mantuvo un movimiento mayoritario en la parte delincuencial, lo que sí aumentó en cuatro casos lo que es el hurto, pero a su vez aumentaron a cinco detenidos, o sea si bien existieron los hurtos también se tiene la efectividad de los detenidos. Agrega que, principalmente tiene una deuda en lo que es la administración porque todavía considera bajo lo que es los detenidos, pero eso lo están analizando y lo están trabajando con otro sistema práctico que es el SAIT la información territorial. Señala que para atacar la delincuencia tienen que saber dónde se está produciendo el delito, la hora, el perfil del delincuente. Informa que tienen dos bandas en base a un estudio, lo cual ya se habló con el Fiscal Sr. Samuel Núñez, quien está agrupando las causas de esos delincuentes para ya poder formalizarlos. Comenta que, en una semana en una diferencia de dos, tres días se tuvo a la misma persona detenida por robo y después por hurto, quien vive entre nosotros; por tanto se tienen plenamente identificados. Entonces, tienen que trabajar en conjunto con el Fiscal para saber en este caso, qué pasa con el sujeto antes señalado.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se está avanzando mucho en este tipo de cosas; pero quisiera aprovechar la instancia de la presencia del Mayor, para que los Concejales le planteen sus inquietudes respecto a Carabineros. En lo personal tiene una inquietud la cual se la planteó en la cuenta pública, que es el tema del 133, ya que cuando se llama a ese número contestan en Valparaíso.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez, señala que primero quiso hacer un barniz para aquellos concejales que no concurrieron a la cuenta pública 2011. La idea es decir que están trabajando, y de lo que se puede hacer cargo es de su gestión. Hoy es acompañado con el Capitán Pablo Olivares, encargado con todo lo que tiene relación con los servicios, por tanto todas las inquietudes planteadas hoy, las recepcionará y el Sr. Olivares las ejecutará, ya que es el encargado de administrar en lo que son los servicios. También lo acompaña el Suboficial Meneses, encargado de las patrullas comunitarias de la comisaría, por tanto él tiene directa relación con las juntas de vecinos. Agradece la oportunidad al Alcalde y los Sres. Concejales, para dar a conocer cómo va el rodaje de la unidad. Señala que a nivel de Carabineros están bien considerados, Casablanca en el último tiempo ha dado señales de mejora en este sentido, la sensación de seguridad ha ido mejorando, estadísticamente, no obstante sabe que hay muchas inquietudes, y es por eso que está en el concejo para trabajarlas, y la idea de esas inquietudes vayan disminuyendo y desapareciendo que sería lo ideal. Por tanto, como Carabineros están llanos a recibir cualquier tipo de inquietud para posteriormente trabajarlas en la comisaría, y poder salir a terreno a practicar.

El Alcalde Sr. Martínez, considera importante que el concejo tenga en conocimiento que el Mayor de Carabineros Sr. Gómez vive en Casablanca, lo cual es importante porque generalmente se tienen comisario que venían por el rato.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez, expresa que está muy feliz en la comuna.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Burgos, consulta respecto a la Ley tolerancia cero, la nueva ley de alcoholes, porque se supone que ha habido más cuidado en la comunidad. Pero, específicamente pasa de que igual se ve mucha actividad los fines de semana, actividades que dicen que probablemente la gente que conduce se está cuidando. Entonces es bueno conocer la percepción que carabineros tiene respecto a ello desde que se implementó el tema de control de alcohol con los controles mayores que están habiendo respecto al tema de consumo de alcohol y conducción.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez, al respecto informa que tiene una especialidad dentro de Carabineros, es investigador de accidentes de tránsito sobre lo cual trabajó dieciséis años; entonces, el tema del alcohol y conducción va en directa relación. Comenta que se podrían sacar muchas leyes, pero lo que hay que atacar es la conciencia. Agrega que ha tenido la oportunidad de ir a congresos, y lo que le parecía increíble es que acá no se podían trasmitir los spot publicitarios porque eran muy fuertes; entonces de ahí partieron, porque todo entra por la vista, por tanto cree que eso es un buen golpe que hay que dar. Respecto a la Ley tolerancia cero, a pesar que se diga que es muy drástica cree que es la única forma de ir mitigando el flagelo de lo que es el alcohol y la conducción. Informa que en Casablanca se cuenta con elementos tecnológicos para poder efectuar los controles, los cuales son selectivos y que se intensifican los fines de semana, porque gracias a lo mencionado anteriormente, se puede decir el horario donde se produce la mayor cantidad de accidentes junto con el sector del suceso. Agrega que esto ha dado buen resultado, se puede decir que, aunque si bien Casablanca todo el mundo lo asocia que todos son buenos para el vino, lo cual no ha sido así, y no se han tenido accidentes con víctimas fatales, lo que quiere decir que lo que dice relación a conducción y alcohol ha sido bien recepcionada por la gente de la comuna; sí se ha tenido infracción, pero o se han tenido antecedentes de accidente. Informa que como Carabineros también cubren la ruta 68 desde el peaje Zapata hasta Melosillas; entonces eso demuestra el fin de semana que también se ha modificado lo que es relación a la cantidad de personal que sale al servicio, porque este instrumento les permite poder focalizar mejor esa situación. Y lo que respecta a la ley tolerancia cero se ha ido acatando.

El Concejal Sr. Heck informa que la semana pasada asistieron a una reunión vecinal en el sector de Lo Vásquez donde había aproximadamente treinta, cuarenta vecinos, reunión a la cual asistió el Sr. Alcalde; y una de las inquietudes que manifestaron los vecinos es el exceso de velocidad con que los camiones de alto tonelaje transitan por esa vía. Comenta que está consciente que es un tema complejo porque es imposible que se mande una patrulla a vigilar velocidad, porque después pueden pasar muchos días en que no está presente algún tipo de control. Su pregunta apunta hacia, de qué manera se podría asegurar algo mantenido en el tiempo para que todo el sector de Lo Vásquez pudiera tener la tranquilidad de que los vehículos que pasan por el lugar no pasen en la forma que están pasando actualmente, sobre todo los camiones de alto tonelaje. Cree que es un tema bien complejo, porque sería triste que una vez que sucediera alguna desgracia se tomasen las providencias al respecto. Consulta al Mayor de Carabineros, cómo visualiza una solución al problema plantado.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez, informa que el fin de semana se realizó cincuenta y un controles de velocidad en el camino viejo de Lo Vásquez, donde se cursaron tres infracciones a los camiones por exceso de velocidad. Comenta que el Alcalde le había manifestado esa inquietud, por tanto recibió una pistola control radar de Valparaíso y se empezaron a realizar los controles. Agrega que dispuso al Sub Comisario de los servicios, en el sentido que efectúe una carta Ganttporque con los funcionarios de la dotación de la comisaría, no puede mantener un compromiso con el Concejo en el sentido de decir que todos los días estará fiscalizando, porque el sector rural de Casablanca son 952 km2. Lo que sí puede decir es que se ha hecho una carta Gantt en el sentido de ir en forma aleatoria fiscalizando lo que es velocidad; pero está al tanto que se tiene problemas por exceso de velocidad en Lo Vásquez es por ello que envió patrullas el fin de semana. Agrega que no puede tener una patrulla todos los días en el lugar, porque vendrá la gente de los otros sectores rurales preguntándole si vive en el lugar. Entonces, lo que sí está comprometido de poder ir mejorando la calidad del servicio y la distribución de los medios logísticos dentro de sus medios. Por tanto, ya se hizo algo preventivo en Lo Vásquez, lo que no quiere decir que no volverán más, pero puede decir que se estaría en condiciones de poder ir tres veces por semana en la noche a controlar en el sector, pero no solo pide control, sino que también labor. Porque no quiere funcionarios que vayan a pasear, lo que quiere es efectividad, porque como profesional y especialista y por eso le enseñaron que las cosas se tienen que hacer bien, ya que la comunidad busca resultados y eficiencia, eso es lo que quiere de sus Carabineros; por ello se está trabajando con el Capitán y están georeferenciando con una carta de mapa situacional, porque lamentablemente el sistema está hecho para los cuadrantes, nosotros no tenemos cuadrantes, por ello está dividiendo a los Carabineros en urbano y rural, realizando control de cierta hora hasta cierta hora, controles de identidad, fiscalización a locales de alcohol, presentando todo esa información a las ocho de la mañana, sino no se van. Agrega que, no puede decir que van a estar controlando todos los días, pero sí se está buscando la efectividad.

El Concejal Sr. Heck, agradece las palabras al Mayor de Carabineros ya que percibe en ellas una inquietud y una preocupación muy sincera lo que de alguna forma tranquiliza. Solicita a través de Uds., comenta que tiene en antecedente que es muy poderoso cuando Carabineros oficia a Vialidad, recuerda que hace muchos años atrás el Sargento Matta, quien logró en esa época algo muy interesante que fue oficiar a Vialidad sobre un deterioro que había en cierto camino rural y se arregló gracias al oficio de Carabineros. Informa que hay un problema que por años se ha arrastrado sin que nadie lo solucione, sector ruta 68, paso inferior Melosillas, lo cual es parte de la infraestructura vial de la ruta 68. Agrega que desde que se inauguró el paso inferior, hasta el día de hoy es una colección de piedras, ripio, etc., es impresentable y es el único sector de la ruta 68, lo cual afecta a muchas localidades rurales, como Paso Hondo, Pitama, Melosillas, Colihues, Las Tablas y Quepilcho; por tanto cree que si Carabineros oficia a Vialidad un documento donde indique los riesgos que eso representa. Entonces, se podría lograr el prodigio de que Vialidad se preocupe de reparar dicho sector.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez, se compromete oficiar de inmediato a Vialidad la solicitud planteada por el Concejal Sr. Heck.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que habló con el gerente de la Concesionaria el día Viernes pasado, quien se comprometió que el día lunes, martes o miércoles quedaría solucionado el problema. Agrega que no está autorizado la pavimentación del asfalto, pero sí deberían hacerle una mantención.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez, informa que en la región también se tiene la Subcomisaria de Tránsito y Carreteras, donde hay dos oficiales, y ellos hicieron un estudio que fue presentado para que se cambie la señalética del sector de Casablanca en la ruta, en el sentido de que sean más visibles, ejemplo señalética disminuir velocidad sector neblina, eso fue hecho en febrero, por tanto consultará si hay algún tipo de respuesta. Informa que toda la señalética y las demarcaciones tienen su desgaste y pierde lo que es sus pixeles, inclusive existe un instrumento para medir, porque todo está normado por el MOP. Comenta que muchas veces las municipalidades se han visto involucradas por la mala mantención de la señalética y por los desgastes producidos.

El Acalde Sr. Martínez, señala que hay un recurso de protección presentado y aceptado, y que está en tramitación en contra de la Concesionaria.

El Concejal Sr. Burgos, respecto a los controles, en el caso de Lo Vásquez u otro lugar donde se harán controles esporádicos que serán aleatorios, también sería de importancia colocar un letrero que indique que es zona de control por radar, ya que eso igual produce un efecto de inhibición en el conductor.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez, agrega que si bien Carabineros, como en Casablanca también se ocupa parte de la ruta, la ruta en general está destinada a la Subcomisaria de Tránsito y Carreteras, además ellos tienen muchos más medios haciendo los controles más preventivos; Carabineros donde entra a actuar son los fines de semana largos, el que esté de servicio hasta las dos de la mañana regula porque el flujo normal de tránsito es menos de mil quinientos vehículos por hora, y los fines de semana largo salen cuatro mil vehículos por hora e ingresan a la zona. Informa que el último fin de semana estuvo hasta la una y tanto de la mañana le tocó jefe de servicio por ser Comisario, y entre las dieciséis y las veinte horas salieron alrededor de quince mil quinientos vehículos, considerando que estaban habilitadas las trece casetas de salida hacia Santiago, igual se tuvo una disminución en el flujo y se tuvo pequeños accidentes en relación a colisiones por alcance, porque la gente viendo que existe se cuadruplica el flujo normal, igual no bajan la velocidad y no toman las medidas necesarias.

El Concejal Sr. Caussade, agradece a Carabineros de Casablanca por los patrullajes que hacen por la localidad de Lo Orozco, especialmente al Sr. Meneses ya que se le ha pedido socorro por robo en dos ocasiones, y siempre han llegado prontamente. Comenta lo que no se ha podido atacar son los cazadores porque disparan hasta encima de su casa por haber muchos conejos al parecer y hay gente por todos lados. Agrega que en Lo Orozco a veces van a controlar velocidad, y ojalá fueran más seguidos ya que es una ruta donde circula mucho vehículo a exceso de velocidad. Por tanto, espera que ojalá que se sigan haciendo los patrullajes y que no le disparen encima, porque lo peor es que hay gente que dispara desde la calle y después ingresan rompiendo alambres y todo.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez, informa respecto de las acciones que Carabineros ha realizado en la comuna.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hace dos o tres años atrás se habló de un sistema de cámaras de seguridad que se iban a comprar, incluso se presupuestaron y llegado el minuto no se pudo realizar porque no había suficiente personal en la comisaría. Entonces, no sabe si hoy en día existe la posibilidad de poder armar una alianza en ese sentido, y como municipio se pondrían las cámaras; entonces para ello se tendría una reunión con la comisión de seguridad junto al Mayor de Carabineros para tratar el tema. Reitera el problema del 133, lo señala porque en todas partes la gente se queja que puede comunicarse directamente a Casablanca pero por celular, lo cual significa gasto.

El Sr. Meneses, señala que en cuanto al personal para las cámaras de seguridad señala que no hay ningún problema. Respecto al traslado del 133 a Valparaíso comenta que fue porque antes se prestaba para bromas y se perdía el tiempo, entonces a raíz de eso se optó por trasladar la línea del 133 a Valparaíso.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez informa que el 133, desde el año 2011 se enfrentaron 151.068 llamadas, de las cuales 52.766 fueron de broma, 40.643 son cortadas, 3.777 equivocadas, 11.760 inaudible, 41.567 de información y 595 de insulto, lo que hace el 73% del universo son inoficiosas, y solamente el 27% es sobre información. Entonces, como señalaba el Sargento Meneses puede haber sido el traslado de la línea a Valparaíso. Comenta que no sabe de quién dependerá arreglar el problema, quizás de la Prefectura.

La Concejala Sra. Uribe, consulta si los vehículos que están dentro del recinto policial, una vez que están afuera están en procedimiento o están haciendo su trabajo, se pregunta si descansan también porque ha visto mucho vehículo estacionado dentro de casas particulares.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez, al respecto le pregunta a la Concejala Sra. Uribe que le informe de la dirección y que carro es, así lo corta de raíz. Comenta que les dice todos los días a sus Carabineros que no quiere delincuentes, y el que pille en algo que no corresponde que atente contra la seguridad de la comuna, se tendrá que ir, porque el que quiera trabajar el 50% no le sirve. Por tanto, invita a la Concejala a la comisaría para que le informe y así solucionar el problema de raíz.

El Concejal Sr. Poggi, felicita al Mayor Sr. Gómez porque cree que se ha ido mejorando el tema de la confianza, porque hace un tiempo atrás se trató el tema con Carabineros y la PDI, pero cree que hoy por las palabras del Mayor respecto a eficiencia y eficacia se está tratando de recuperar esa confianza; lo señala porque es sumamente importante establecer cierta confianza, y que si no hay denuncias quedará la cifra negra que el Mayor dio a conocer en la cuenta pública, que es una cantidad de personas que no denuncian que es mucho más alta de la que debiera denunciar. Agrega que a través del trabajo que está realizando el Suboficial Menares con las juntas de vecinos, cree que a través de ese trabajo se podría recuperar la confianza perdida, y una vez recuperada esa confianza se será capaz de recepcionar mucha información por parte de Carabineros; entonces entregar confianza y participación. Agrega que felicita a Carabineros porque el tiempo de respuesta ha sido de forma inmediata. Comenta que hay otro tema que habría que definir, el tema de los delitos con los actos vandálicos, ya que los actos vandálicos crean un clima de inseguridad en algunos casos mucho mayor que el delito; ejemplo, salen los jóvenes de la disco y pasan por fuera de las casas tirando piedras, entonces la gente afectada vive en un clima de inseguridad que quizás la próxima semana entrarán a robarle, por tanto entra aquí a funcionar la palabra prevención, al igual que el caso de la caja de compensación donde recurren los adultos mayores, pero si se cuenta con la presencia de carabineros, se previene; por tanto el tema de la fiscalización va acompañado con la prevención.

La Concejala Srta. Reyes, señala que en la presentación del Mayor, utiliza varios términos técnicos que logra visualizar en sus palabras un trabajo planificado, como una carta Gantteso quiere decir que una vez al mes van a estar intervenidos y visualizado ese problema en esos sectores. Respecto a cuando dice el Mayor que habló con el Fiscal, está haciendo respetar su trabajo porque el gran entrampamiento que hubo es que las cosas llegaban hasta ahí, lo otro mencionado por el Mayor, es que sin sus Carabineros no puede hacer nada, lo cual habla de su gestión y de su compromiso y también de lo que exige de sus funcionarios, y es porque como persona se autoexige. Entonces, eso la deja muy tranquila, ha sido una de las personas muy críticas de Carabineros durante los doce años de concejala, porque no veía participación, no veía autorespeto por muchos casos de los cuales hoy ha mencionado la concejala Uribe anteriormente. Por tanto, felicita al Mayor de Carabineros Sr. Gómez, cree que contar con todo el apoyo del municipio debe ser así, porque por cuestiones de recursos y de personal es imposible, por tanto se debe hacer una acción con comisión de seguridad ciudadana, todo lo que sirve para prevenir que los trabajos de Carabineros estén bien gestionados al interior de los establecimientos educacionales, como profesora lo sabe, lo ha visto. Comenta que respecto a la persona que comete un delito debe ser denunciado con nombre y apellido, para que todo el mundo lo conozca, para que se sienta identificado y que todos lo conocen.

El Concejal Sr. Caussade, respecto al delincuente que hace grafitis da una pena ver gente que con harto esfuerzo pinta su casa y ver que al otro día están pintados con grafitis. Consulta si puede ayudar respecto al Sr. Fiscal para que esa persona que sea pillado pueda hacer un trabajo comunitario y no irse para su casa y no pase nada, lo señala porque es un problema con el Fiscal.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez al respecto señala que como Carabineros se colocan a disposición del Ministerio público, a su vez Carabineros no puede entrar en la materia que le compete al Fiscal, por tanto por un tema de choque de instituciones, no sería muy aconsejable, agrega que el Sr. Fiscal tiene muy buena disposición. Informa que se ha han empadronado a todos los delincuentes que están compartiendo en la cárcel pública a todos aquellos que salen con el beneficio diario y dominical, los tiene a todos identificados, quienes están por violación, por homicidios, por tráfico, por la noche llegan los famosos “cara de jarro” quienes pasan la noche en la comisaría, pensando que la peligrosa banda de narcotráfico está en una cárcel de alta seguridad, y está en nuestra comuna. Agrega que la cárcel de Casablanca no es una cárcel de alta seguridad, pero lo pone en antecedente del Concejo porque le preocupa que si su situación en su sector funcional aumentan delitos de robo en lugar habitado, todos los días domingos salen los mayores delincuentes expertos en lugares habitados, entonces, tiene que saber quiénes son las personas que se mezclan entre nosotros. Pero le parece increíble que la banda de narcotráfico que ha caído en nuestro país, tenga el beneficio diario en Casablanca. A su vez también dio la misión que se le haga una carpeta para empadronar a todos los estacionadores de vehículos de nuestro sector jurisdiccional, con antecedentes, porque eso también es un delito que se ha ido tratando de ir disminuyendo. Comenta que se está haciendo un trabajo profesional, señala que como persona es muy profesional y sus Carabineros también, o sea se está avanzando, se está colocando esto en exposición, lo cual está a disposición del Concejo, la comisaría está abierta, anoche estuvieron conversando con el Alcalde, donde llegaron todos los Carabineros a presentarse con una predisposición instantánea hacia la comunidad, lo cual antes no se veía. Por tanto es de suma importancia que el Concejo sepa qué delincuentes se tienen en la comuna.

El Concejal Sr. Heck, sugiere que convendría hacer una reunión con el Fiscal, invitarlo para tratar estos temas.

El Alcalde Sr. Martínez, cree que es básico que el municipio y el concejo mismo le dé un apoyo a la labor que está haciendo Carabineros con respecto al acercamiento que se ha tenido con el Fiscal, para que en definitiva se vea una versión importante en la forma de manejarse hacia adelante.

El Concejal Sr. Heck, agrega que al Fiscal y a la SEREMI de Justicia sería importante traerlo al Concejo, porque la Seremi de Justicia es fundamental en este tema.

El Mayor de Carabineros Sr. Gómez, cree que alguien debería explicar como esas personas de alta peligrosidad están en Casablanca. Respecto a lo que concierne al Fiscal Sr. Núñez, ha tenido muy buena predisposición, y en lo que han aumentado considerablemente ha sido la detención a lo que respecta a la Ley 20.000 de drogas, ha sido muy notorio el aumento, y todo eso porque también se hizo una reunión donde estuvo el Capitán junto al Fiscal, a quien le han presentado una carpeta con todo lo que son las bandas delictuales, se sacaron las fotos de lugares vulnerables, sitios eriazos, la banda del “boca de pescado” junto a sus cómplices. Informa que muchos de ellos han sido detenidos hasta quince veces por los carabineros de Casablanca, y una en Angol. Respecto a la banda del “cara de burro” se tienen todos los antecedentes; además este informe detalla quien es de mayor peligrosidad y todo el perfil descriptivo de las bandas. Destaca que se ha hecho un perfil de los delincuentes en la comisaría de Casablanca con nuestros medios. Por tanto, hace esta presentación para que se vea que los Carabineros están trabajando, y que no solamente el trabajo de carabineros es salir a dar vueltas a la calle; si bien la esencia de Carabineros es preventiva pero también son investigativos en estos asuntos. Agradece al Alcalde por la oportunidad de mostrar el trabajo que se está haciendo, esperan como carabineros seguir cada día mejor, están siendo monitoreados, ya que todas las semanas tiene que ir a Valparaíso a rendir cuenta de su comisaría, y hace tres semanas atrás se hizo lo mismo pero con el Ministro Hinzpeter en Viña del Mar, quien vino a Casablanca y empezó a ver todo lo concerniente a lo que es la seguridad en la V Región.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece al Mayor de Carabineros comentándole que le parece importantísimo el hecho de que él viva en Casablanca, porque así no se tiene un Mayor de visita sino que un Mayor que vive en la comuna y que conoce la realidad. Cree que el Concejo y el municipio tiene que darle un respaldo a la labor que el Mayor hace, especialmente un respaldo a trabajar en conjunto con la Fiscalía lo cual es un tema muy importante, y así ir dando las mismas señales junto con Carabineros el mismo municipio.

**2. EVALUACIÓN P.M.G. 2011.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Sra. Ma. Teresa Salinas quien expondrá la evaluación P.M.G. año 2011.

La Sra. Ma. Teresa Salinas procede a hacer la presentación de la evaluación del P.M.G. año 2011, sobre la cual como introducción señala que en el año 2002 se estableció la Ley 19.803, que en su contexto fija para los funcionarios municipales regidos por la Ley 18.883 personal municipal, planta y contrata, una asignación de mejoramiento de gestión, cuya aplicación era año 2002 y año 2003. Comenta, que posteriormente en el año 2005 se renueva esta ley con aplicación hasta el año 2007, en el año 2004 no hubo P.M.G. para los funcionarios municipales. En el año 2007 nuevamente entra en vigencia esta ley hasta la aplicación de la regulación del artículo 121 que hasta la fecha no ha sido regulado, por tanto sigue operando el P.M.G. Agrega que las cualificaciones han llevado consigo también una modificación en los incentivos que perciben los funcionarios, en el grado del cumplimiento de estos incentivos. Señala que anteriormente para obtener un 4% en el incentivo colectivo, se debería tener un 100% de cumplimiento, en esta ley se amplía el rango entre el 90 y el 100, y para percibir el dos solamente aquellos que tenían menos de 90% o superior al 75%. Agrega que igual cosa sucede con los institucionales que se amplían los rangos para obtener un porcentaje institucional. Informa que las consideraciones especiales del plan del año pasado según lo que visualizó la Unidad de Control, es que con este plan se da continuidad de los P.M.G. anteriores, se pretendieron desarrollo de mejoramiento constante continuo de la gestión local, y se propiciaron trabajos planificados, certeros y eficientes en los funcionarios, a fin de abordar las diversas funciones y problemáticas que son de competencia del ámbito del gobierno local. Señala que lo más destacable del plan del año pasado, es que se empezó a aplicar una nueva metodología de trabajo, ya no fue la organización la que fijó los objetivos colectivos, sino que fue cada Unidad Municipal quien estableció objetivos en pro del objetivo institucional, lo que conllevó a una mayor participación y compromiso de cada funcionario integrante de cada una de las dieciséis unidades en la cual se dividan las estaciones de trabajo. Continúa la presentación informando respecto a los objetivos institucionales que se dividieron en tres: objetivo institucional de alta, con un porcentaje asignado un 60%, objetivos institucionales de media que tienen asignado un 30%, y objetivos institucionales de baja asignado un total de 10%, lo que da un total de 100 para la evaluación. Informa que el objetivo institucional que tenía un mayor porcentaje asignado, tenía relación con la política de austeridad presupuestaria; frente a este objetivo institucional las Unidades establecieron sus objetivos colectivos. Comenta que no todas las Unidades alcanzaron el 100% de logro frente al objetivo colectivo, como es el caso de la Unidad de Alcaldía y de Administración, cuyo logro en este primer objetivo solamente fue de un 40% de un sesenta, la Unidad de Aseo y Ornato también tiene un 45%, la Unidad de Movilización alcanzó un 40%, la Unidad de Planificación 50%, y la Unidad de Recursos Humanos logró un 30% del objetivo institucional. Esto conlleva a que de la sumatoria esperada para este objetivo institucional, de los novecientos sesenta puntos esperados solamente se lograra por los colectivos 875 puntos. Continúa su presentación respecto al objetivo institucional de media que dice relación con potenciar la continuidad de proceso de acreditación de los servicios municipales, el valor esperado era de 480 puntos, y lo alcanzado fueron 466 puntos, esto a raíz de que también hubo Unidades que no alcanzaron 100%, como es el caso de Alcaldía y Administración y Asesoría Jurídica. Respecto al último de los objetivos institucionales, cuyo porcentaje fijado del 10%, el valor esperado era 160 puntos, y solamente se lograron alcanzar 143; esto a raíz que hubo Unidades que no alcanzaron el 100%, como es el caso del Juzgado de Policía Local, Tránsito y Planificación. Respecto a la sumatoria de todos los objetivos colectivos, les da el grado de cumplimiento institucional, el valor esperado eran 1.600 puntos, y el total logrado son 1.484, lo cual implica una bonificación institucional del 6% del sueldo base de cada uno de los funcionarios; sumado al objetivo colectivo alcanzado por cada uno, da un grado total de bonificación en algunos casos de tope que es el 10% y el mínimo en algunos casos del 6% para la Unidad de Alcaldía y Recursos Humanos, en el caso de Movilización y Planificación un 8%, y el resto de las Unidades de funcionarios alcanzan el 10%. Al respecto señala que no están muy contentos porque el año pasado el grado fue del noventa y cuatro y este año bajaron lo cual se da en base al cumplimiento a los objetivos colectivos de las Unidades. La presente exposición se adjunta al documento.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar el informe de evaluación del P.M.G. 2011.

**ACUERDO Nº 2435:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el Informe de Evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2011.”

**3. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er. TRIMESTRE 2012.**

El Alcalde Sr. Martínez, señala que a continuación se informará respecto a la fotografía financiera municipal al 30 de marzo del año 2012. Informa que en resumen se tiene una deuda en el sector municipal de M$1.165.875.- en el sector Educación M$ 242.000.- y en el Sector Salud M$86.652.- lo que da la módica suma de M$1.495.194.- Comenta que se ha administrado muy mal en el poco tiempo en el municipio, porque se ha subido de M$800.000.- de deuda y ahora van en M$1.500.000- Consulta a la Directora de Control, Sra. Aguilera, si la deuda que apareció con EMELCA está considerada en el informe.

La Directora de Control, Sra. Aguilera, señala que no, esa deuda no está considerada.

El Alcalde Sr. Martínez, señala a los Sres. Concejales que no se está reflejando todo lo que se debe, porque hay varias cosas que clarificar.

La Sra. Aguilera señala que, es un tema que no está claro y de hecho nunca lo han informado hasta que se clarifique el tema de esa deuda con EMELCA, deuda que es de $187.000.000.-

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que si esa suma estuviera incluida se estaría bordeando los 1.700 millones de deuda. Agrega que por ejemplo, fueron a una reunión con Hábitat para la Humanidad, quienes han ayudado al municipio a hacer algunas construcciones, ellos señalan que como municipio tenemos una deuda con ellos. Consulta a la Directora de Control Sra. Angélica, si como municipio se tiene una deuda con ellos.

La Sra. Aguilera señala que no tiene conocimiento de eso.

El Sr. Alcalde Sr. Martínez señala que se está trabajando para saber efectivamente saber cuánto es lo que se está debiendo como municipio, porque hay cosas como es el tema con EMELCA que hay que aclarar, ya que facturas realizadas por EMELCA presentadas en el Banco BCI para que ya sean factorizadas, y que dentro de los registros municipales no está y son ciento ochenta y tantos millones, lo cual es muy preocupante porque se está hablando cercano a los 1.700 millones de deuda.

La Sra. Angélica Aguilera, al respecto señala que es la Empresa Eléctrica quien debe determinar realmente, porque generalmente la deuda es de mantención, que se supone que el municipio hizo llegar algún documento a la empresa donde señalaba respecto a qué reparaciones y mantenciones había que hacer en el sistema. Porque, lo que sí aparece la deuda de alumbrado público desde enero de 2011 hasta la fecha, pero nunca se ha tenido claridad respecto a lo que efectivamente la empresa EMELCA está cobrando al municipio; entonces mientras no se aclare esa situación no se podría poner acá “es deuda” en el informe.

El Alcalde Sr. Martínez indica que tiene que haber una recepción de la factura por parte de algún ente municipal.

La Sra. Aguilera señala que alguien tiene que haber ordenado y ellos (EMELCA) tendría que demostrar con documentos que el municipio ordenó hacer algún trabajo.

El Concejal Sr. Caussade consulta si esa factura tremenda no ingresó nunca a contabilidad.

La Sra. Aguilera señala que no, por eso que no está.

El Concejal Sr. Caussade señala que entonces se sabía que existía una deuda y en el fondo en un buen chileno se escondió la deuda, sino entró a contabilidad, por qué no entró a contabilidad.

La Sra. Aguilera señala que no, no es tan así.

El Concejal Sr. Caussade señala si no entró a contabilidad, por qué no entró a contabilidad.

El Alcalde Sr. Martínez señala que nadie está diciendo que se haya escondido, lo que están diciendo es que alguien recepcionó una factura, porque por alguna razón esa factura la emitió EMELCA y la está cobrando.

La Sra. Aguilera señala que, incluso dentro de las facturas que está cobrando EMELCA hay facturas del año 1994, como es posible que ahora vengan a cobrar eso. Entonces como se clarifican cobros del año 1994, 2000, 2001, 2002.

El Alcalde Sr. Martínez consulta si contablemente esa factura está devengada.

El Concejal Sr. Caussade señala que entonces no está contabilizada, si no entró por la contabilidad, no existe.

La Sra. Aguilera señala que lo único que han hecho es resguardar los intereses municipales y mientras no se clarifique no se puede autorizar que se pague una factura.

El Alcalde Sr. Martínez señala que algo está fallando, quién falló.

La Sra. María Teresa Salinas, señala que no se puede definir quien falló o quien no falló en esta información, que apareció en este último tiempo, lo que sí se puede precisar es que existen unas facturas que fueron entregadas y gestionadas por una secretaria, y que esas facturas fueron factorizadas, y que como Unidad de Control han señalado categóricamente que no aprobarán nada de lo cual no se tenga la absoluta claridad, porque en el detalle de lo que cobra el Sr. Zavala aparecen deudas del año 1994; les parece insólito que habiendo el municipio suscrito dos convenios de pago, no se hayan incorporado esas platas. Por consiguiente la Unidad de Control no aprueba nada mientras no se tenga la absoluta claridad.

El Concejal Sr. Burgos, al respecto señala que hay que verificar primero los procedimientos donde a través de los cuales llega la factura, que habitualmente son los devengamientos; pero como en toda institución hay algunas áreas que por su características de funcionamiento puede que ciertas áreas de desarrollo que tienen especial relevancia, no es que se salten los procedimientos, a veces se hace un acuerdo previo con alguna institución, escrito, documentado, un contrato, en el cual eventualmente esa institución entrega ciertos servicios y después se regulariza, y eso se deja en un área que se llama obligado; y por otro lado lo que está siendo devengado eventualmente, pero eso es para ciertas áreas que están justificadamente circunscritas, que son los que actúan por emergencia, que no son muchas áreas del municipio, lo que además debe de estar reflejado por un documento, legalizado, en el cual se establece que para ciertas áreas, en ciertas circunstancias y tiempo, es posible que se tome el servicio que se regularice en forma más diferida. Cree que es meritorio interpretar bien cuál es la situación real. Ahora lo otro que viene de atrás, y que frente a eso hay ya de alguna manera una sanción, en el sentido de que se establecieron convenios de pago y eso quedó fuera, quiere decir que no existió, o sea no se podría dar curso.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hay que hacer todas las investigaciones necesarias para ver que nos están cobrando, qué nos están cobrando y por qué tiene una llegada que no es conforme a lo normal como debiera ser. Agrega que le parece insólito y escandaloso que existan facturas con un total de 180 millones de pesos. Informa que en los convenios firmados por el municipio anteriormente con la Empresa Emelca, los intereses que se pagaron mensualmente fueron sobre el 3,3 a 3,4% mensual, o sea para que se tenga claro que en intereses se pagaron cerca del 40% de la deuda al año.

El Concejal Sr. Heck, respecto a los intereses consulta por qué no se consultó al Concejo. Pregunta a Control si se incurre en una infracción haberse al municipio comprometido a un interés tan brutalmente alto sin que el Concejo no haya tenido ninguna noción al respecto.

La Sra. María Teresa Salinas, informa que se tuvo una reunión una semana atrás con Administración Municipal, Asesoría Jurídico incluido el Abogado Sr. Bertinelli, donde se estuvo viendo la temática de los cobros que se están efectuando; entiende que el Administrador ya está haciendo algunas consultas, asesoría jurídica está también señalando algunos planteamientos de algunas acciones a seguir, pero mientras no se tenga la absoluta claridad y entiendo que deben de ser ellos lo que informen al Concejo.

El Concejal Sr. Heck, consulta si existe la factibilidad de que si se llegare a determinar que fue ilegal haberse comprometido a pagar el 40% de intereses anual, si eso anularía.

La Sra. Aguilera señala que el tema en el consumo de alumbrado público o el consumo de las dependencias municipales, no hay una de por medio una orden de compra, es como el consumo de la casa, le llega el recibo de cobro; entonces como ellas pueden aceptar una factura, con unos intereses…, llegar y pagar, la empresa tiene que clarificar lo que está cobrando.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que se verán cuales son las responsabilidades que existen, ver si estos convenios exceden el período alcaldicio anterior; en el caso que se excedan debería haber habido una autorización del Concejo. Respecto al tema de los intereses significan platas para el municipio y le parece legalmente que también que por el hecho de la cantidad de intereses y la cantidad de recursos que significan para el municipio, también debieron haber pasado por el Concejo. Por tanto, le parece una situación tremendamente seria porque se terminó el año con una deuda total cercana a los 800 millones y hoy en día se está en una deuda de 1.500 millones, además se tienen deudas que no están consideradas aquí y no se sabe si son o no deudas.

La Concejala Srta. Reyes, señala que no ha llegado todo el dinero que tiene que llegar por distintos proyectos, hay que contabilizar eso también, porque una vez que lleguen los dineros se tendrán que hacer algunos traspasos, donde la deuda seguramente va a bajar; por tanto cree que en el mes de abril todavía es muy temprano para alarmarse respecto a la deuda. Por tanto cree que en el mes de julio ya se podría ver algo real.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que lo llamó uno de los dueños de la empresa EMELCA diciéndole que tiene un compromiso con el banco “x”, hay dos facturas factorizadas del municipio por un total de 180 millones de pesos y no aparecen, estando recibidas por una secretaria y autorizadas por el anterior administrador municipal, entonces es seria la situación, porque no pasó por los controles, no pasó por Control, se saltaron toda la legalidad existente dentro del municipio. Por tanto, es importante que estén en conocimiento los concejales, ya que hubo información de la cual el Concejo no conoció en su minuto.

La Concejala Srta. Uribe, agrega que por lo visto hubo un daño patrimonial hacia el municipio, y no interesa que vengan proyectos o vengan platas porque eso es “harina de otro costal”, no se va a sacar plata para tapar el hoyo, es imposible. Lo que se ve es que las deudas están apareciendo y desgraciadamente hay responsables, y el Concejo no tuvo idea de esto.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que el problema es que el Concejo también es responsable, lo que pasa que el Concejo tiene responsabilidad pero no estuvo informado, entonces aquí hay hechos que son sumamente graves, porque hay ilegalidades y hay sistemas que no se informaron al Concejo como correspondía.

La Sra. María Teresa Salinas, comenta que como Unidad de Control está exigiendo dentro del estudio que se está haciendo, la Empresa EMELCA informe cuál es la rebaja de los cobros que está efectuando producto de la participación de una empresa denominada “Abogados punto com” se contrató para hacer un estudio para rebajar los costos de alumbrado público, y se entiende que había un cobro en exceso que estaba efectuando EMELCA y que debía rebajarse de los cobros posteriores. Entonces, mientras no tenga una claridad respecto a lo que ha rebajado dicha empresa, menos se pueden aprobar deudas, y de esa rebaja no hubo documento escrito, solo fueron palabras de caballeros, eso es lo que le informaron.

El Alcalde Sr. Martínez, informa al Concejo que se pidió a la Contraloría Regional una auditoría financiera y en todos los aspectos para ir viendo todos estos temas, porque en algún minuto estas irregularidades tienen que reventar, y tiene que saberse quienes son los responsables y quienes tienen que asumir las responsabilidades de lo que se hizo mal. Dicho control se realizará en el minuto que Contraloría disponga del personal adecuado; además, esta semana que viene tendrá una reunión con el Contralor Nacional, a fin de pedirle que haya una mayor velocidad en este tema, porque hay un patrimonio municipal que ha sido afectado y que se tiene que tomar todas las medidas necesarias, por ello en está en manos de jurídico y se está trabajando en el tema, ahora todos los antecedentes que los Concejales tengan conocimiento y puedan ayudar serán de gran utilidad.

El Concejal Sr. Caussade, señala que de acuerdo a la ley hay que dar cuenta antes del 30 de abril del estado municipal, entonces qué dirá el Alcalde en esa cuenta si ni siquiera se tienen las cifras. Porque se debiera explicar a la gente de Casablanca que hay teóricamente 1.500 millones de deuda, se tienen deudas por aclarar, además tienen juicios pendientes, entonces cuando le dicen que está todo bien, y que con la administración anterior estaban bien, no es cierto, porque nadie del concejo sabía de la deuda que se informó hoy. Entonces, tendrá que informarlo a la gente con todas sus letras.

El Alcalde Sr. Martínez, Señala que, lo que le preocupa es la responsabilidad que tiene el Concejo ya que se ocultó información tratándose de mucha plata.

La Sra. Aguilera señala que hasta el momento considera que ellas no han ocultado información al Concejo, lo que pasa es que no porque un proveedor nos traiga una factura es deuda que tenemos, agrega que lo que quiere es que clarifique la empresa eléctrica que es lo que están cobrando.

El Alcalde Sr. Martínez señala que lo que está diciendo es que hay una deuda aceptada por el Administrador anterior, quien tiene responsabilidades en el tema ya que fue delegado por el Alcalde anterior para administrar, y aceptó una deuda que no pasó por los conductos regulares, es ahí cuando se les ocultó información, no está diciendo que Uds. en su labor de Control lo estén haciendo, lo que sí está diciendo es que la administración anterior ocultó información, información que hasta el minuto son 180 millones de pesos. Porque sea cierta o no sea cierta, está aceptada por la administración anterior, ese es el hecho.

La Sra. Aguilera señala que, lo que llama la atención es que del año 1994, vengan a cobrar ahora, eso llama mucho la atención también, porque un proveedor no va a dejar pasar tantos años para cobrar una deuda.

La Concejala Srta. Reyes, respecto a la deuda del año 1994 entiende que nadie tenga memoria si no hay nada escrito, pero también entiende cual es la intención de la nueva administración querer presentar en la cuenta pública de que hay un mal uso de dinero, que hay una deuda, etc. Lo que pide al Concejo es que se calmen, que se hagan los análisis de los antecedentes que se cuentan, y una vez que hayan papeles, antecedente y sumarios se emitan juicios, porque emitir juicios anticipadamente los puede llevar a equivocaciones a cualquiera de los que están en la mesa del Concejo. Por tanto, pide que se hagan las cosas con calma y no se dejen llevar por las pasiones políticas y por las campañas a las cuales están enfrentados; porque hoy lo único que se está logrando, es que la gente tenga más tema para comentar, hablar de cosas que muchas veces no son verdaderas como pasó con el caso de la semana anterior, lo cual fue un revuelo y un daño terrible. Cree que se vean los antecedentes, le pidamos a Control que haga el estudio, si es necesario un análisis de Contraloría, y después se emitan juicios.

El Alcalde Sr. Martínez señala que en lo personal, le hubiese encantado que le entregaran el municipio sin deuda.

El Concejal Sr. Caussade señala que lo que está pidiendo es que se digan los hechos que conocemos, los hechos que se están exponiendo aquí, aquí apareció una deuda que no se sabe si es deuda.

El Alcalde Sr. Martínez señala que lo que está diciendo y es un hecho objetivo que hay una aceptación de una deuda por parte de la administración anterior de 180 millones de pesos.

La Concejala Srta. Reyes señala que si no se hubiese llegado a un 3,3% de interés Casablanca hubiese quedado a oscuras, porque históricamente EMELCA ha sido quien ha abastecido con energía eléctrica a Casablanca. Por tanto no había otra opción, quien haya sido, de tener que negociar la deuda. Agrega que en una ocasión se les habló de contratar una empresa que estudiara los gastos y los pagos de energía eléctrica, sobre todo de nuestras calles porque se estaba pagando una brutalidad en exceso, y el Concejal Sr. Caussade no puede decir que eso no fue así porque él componía la Comisión.

El Caussade Sr. Caussade, al respecto señala que hoy se presentó un hecho cierto donde apareció una deuda que no se sabe si es deuda.

El Concejal Sr. Burgos, plantea que se haga un estudio concienzudo para que todos tengan acceso a la información y de alguna manera llegar a la verdad más clarificadora que sea objetiva.

El Alcalde Sr. Martínez, solicita al Concejo que en este tema se actúe con objetividad, hoy no ha emitido ningún juicio anticipado, solo dijo que la administración anterior aceptó cobros de una manera que no correspondía y ya están aceptados. Por tanto, le pide al Concejo objetividad y altura de miras en este tema porque hay recursos municipales, está el nombre de la municipalidad y está en definitiva el bolsillo de la municipalidad.

La Concejala Srta. Reyes al respecto señala que no se trata del “bolsillo del municipio” sino que son los beneficios que pueda recibir la ciudadanía, porque esto no es una empresa donde los números azules tengan éxito. Por tanto, el municipio es una instancia de servicio hacia los ciudadanos.

El Alcalde Sr. Martínez, aclara que hay que defender los intereses del municipio que no se han defendido como corresponde; por tanto, hay que proteger los recursos del municipio los cuales se transforman en servicios comunitarios, que sean efectivamente garantizados y cautelados como corresponde.

El Concejal Sr. Heck, solicita al Depto. de Control, dos antecedentes, una copia de los decretos de pagos rechazados, más una nómina de decretos de pago observados por Control entre el 2 de enero y 30 de marzo de 2012. Además, solicita a Control evacue un informe sobre qué comisión estuvo a cargo de evacuar el informe de daños estructurales del edificio público ubicado en Avda. Portales Nº 60 Casablanca, sufrido por el terremoto de febrero de 2010. Lo solicita ya que la DOM no fue capaz de darle dicho antecedente tan básico, por eso ahora lo solicita a Control.

La Sra. Aguilera, informa que respecto a la previsión todos los sectores están cancelados al 10 de abril, sector municipal la previsión, sector educación y salud. Además, señala que al Fondo Común el día 10 de abril se pagaron 207 millones por tanto, si se suma y resta, la deuda más menos al 10 de abril, sería de 1.175 millones y no de 1.495 millones, o sea hubo una rebaja de 319 millones de pesos.

El Concejal Sr. Caussade señala que la fotografía se saca al día 30 y está claro que después se pagan ciertas cosas y va a pasar lo mismo en unos meses más.

La Sra. María Teresa Salinas, señala que en el sector educación donde se tienen que realizar ajustes se les pone la observación y también en el sector municipal en el acápite referido a programas. Comenta que les llama profundamente la atención como Unidad de Control que en el sector salud se ve presupuestado en el ítem contrata, un mayor porcentaje de recursos que para el personal planta, cuando por ley es de todos conocido que solamente en personal contrata se puede tener el 20% del personal; por tanto invita a los concejales a que analicen la situación y hagan los ajustes que corresponden.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se trabajó en el presupuesto en base a algo que se les presenta y no son técnicos en el tema, pero el presupuesto del año anterior se tendrá que ajustar como corresponde.

En nombre de Dios, la Virgen y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:45 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
VALENTINA URIBE NÚÑEZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL